



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesorio
Interesados	Juan Carlos Villanueva Quimbayo y otros
Causante	José Ignacio Villanueva
Radicado	No. 25 307 3184 001 2019-00029-00
Providencia	Auto sustanciación # 281
Decisión	Traslado de trabajo de partición

Antepuesto el acto procesal del trabajo de partición y adjudicación presentado por la Dra. ENERIDA MORENO ESCOBAR, contenido de 10 folios, este Despacho prosigue conforme el derrotero del Art. 509 # 1 del CGP, es decir, dispone del traslado de la partición por el término legal de CINCO (5) DÍAS.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a5188e9147054fb84ca27aa77e557552e6d9837c2dbf999cc0549e0d3feba9d7

Documento generado en 24/05/2021 04:43:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>